

Guayaquil, Marzo 23 de 2006

Señores

ACCIONISTAS DE TECNORADIO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión efectuada al 31 de diciembre del 2002.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión general los Estados Financieros presentan la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2002, la misma que no ha tenido actividad alguna durante el periodo.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



ELIZABETH RODRIGUEZ
COMISARIO

